

CARTON DE COLOMBIA S.A. INFORMA A SUS ACCIONISTAS

El Presidente de la Compañía convoca a reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 30 de marzo de 2026 a las 11:00 a.m. en el Salón de Conferencias de sus instalaciones industriales ubicadas en Yumbo, (Carretera Cali - Yumbo, Km.15. Edificio de Mejoramiento Continuo).

El Orden del Día que se someterá a consideración de la Asamblea es el siguiente.

- 1.Verificación del quórum.
2. Lectura y consideración del orden del día.
3. Elección del comisionado para revisar y aprobar el acta de esta reunión.
4. Informe sobre citación a la Asamblea General de Accionistas.
5. Lectura y consideración del informe del comisionado designado para revisar y aprobar el Acta de la Asamblea General de Accionistas que se celebró el día 31 de marzo de 2025.
6. Informe especial y de gestión presentados por los administradores de la matriz, filiales y subsidiarias correspondiente al ejercicio del año 2025.
7. Informe del revisor fiscal.
8. Consideración de los estados financieros separados y consolidados de la compañía a diciembre 31 de 2025.
9. Proposición y aprobación del proyecto de distribución de utilidades presentada por la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas.
10. Elección de Junta Directiva.
11. Elección de Revisor Fiscal principal y suplente.
12. Honorarios de Revisor Fiscal.
13. Continuidad de vínculos contractuales con sociedades relacionadas en los términos del art. 23 de la Ley 222 de 1995 y normas concordantes.
14. Propositiones y varios.

El Balance y demás documentos exigidos por el artículo 446 del Código de Comercio se encontrarán a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía durante los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Los señores Accionistas que no puedan concurrir deben acreditar su representante por medio de comunicación escrita dirigida al Presidente de la sociedad.

**(Fdo.) GERMÁN RICARDO GAMBINI
PRESIDENTE**

Yumbo, 4 de marzo de 2026.